

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os a efectos de subsanación de las deficiencias que han motivado la exclusión, conforme a lo dispuesto en la base quinta que rigen la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de carácter temporal de personal de Oficial 1ª Electricista; considerando que los aspirantes excluidos han desistido de su solicitud por falta de subsanación de la deficiencia o presentación de documentación fuera del plazo concedido

1º Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidas/os y excluidas/os:

ADMITIDOS DEFINITIVOS

APellidos y Nombre
AGUILAR LEIVA MIGUEL A.
BARBA BUJALANCE FRANCISCO JAVIER
CRESPO LUNA FRANCISCO ANGEL
MELGAR BELTRAN LUIS FELIPE
MORON CASASOLA JOSÉ MANUEL
PALOS AVILÉS VICENTE
ROLDÁN BAENA JUAN CARLOS

EXCLUIDOS DEFINITIVOS

APellidos y Nombre	Causa de Exclusión
CORDOBA SÁNCHEZ FRANCISCO JAVIER	1
DELGADO COPADO ANTONIO ANGEL	1
VAZQUEZ FERNANDEZ JOSÉ	2

Causas de Exclusión:

Nº	CAUSA
1	No aporta documentación de la formación requerida en la convocatoria -base 2.2 convocatoria-
2	Presentación fuera de plazo

2º El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base 6 de la convocatoria, estará constituido por los/as siguientes miembros:

- a) Presidente/a: Juan José Guerrero Moreno y como suplente Dolores Yago Moyano
- b) Vocales: - Mª Felipa Sánchez Molina y como suplente José Pérez Bergillos
- Manuel Luna Sojo y como suplente Juan Antonio Sánchez García
- c) Secretario/a: Silvia Montero González y como suplente Gema Leal Sánchez

3º La comisión evaluadora de selección, se constituirá el próximo día 22 de febrero de 2023, a las 9:00 horas, en la sede de Sodepo S.L., Plaza Alcalde Manuel García Cejas, 1

3º Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Puente Genil.

Puente Genil,
(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

887E CD46 FAA8 1C77 62F3



887ECD46FAA81C7762F3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 21-02-2023